



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de agosto de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 933/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00024760-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Fernando Enrique Juan Lima, en su carácter de Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las promociones interinas de Agustina Busaniche Boc-Ho, Eluney Antonio Simiele y Juan Manuel Nogueira Sequeira a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Dante Napoli en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 283/2025 que Agustina Busaniche Boc-Ho reviste el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en la citada Sala II, en el que se encuentra confirmada Natalia Soledad Filgueira conforme Res. Presidencia N° 1248/2014 -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa de Cámara en el precitada Sala- y en el que interinamente fueron designados Antonella Carla Mazzola -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa de Cámara en la precitada Sala-, Lucas Adrián Luppó -quien actualmente se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara en la precitada Sala- y Tamara Luciana Bustamante -quien actualmente se desempeña como Relatora en la Vocalía Dr. López Alfonsín en la precitada Sala-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Eluney Antonio Simiele se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Candelaria Civit y/o mientras se extienda la promoción interina de Álvaro Fernando López Lacuara y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Natalia Skiarski y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Marcos Javier González, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 725/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la citada Sala II, cargo en el que se encuentra confirmada Agustina Busaniche Boc-Ho,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

conforme lo referido precedentemente, razón por la cual existiría vacante para su cobertura interina.

Que Juan Manuel Nogueira Sequeira se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Santiago Daniel Safuan y/o mientras la promoción interina de Eluney Antonio Simiele y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Bouzada y/o mientras se extienda la promoción interina de Nicole De Beer y/o mientras se extienda la promoción interina de María Laura Amarilla, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 432/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en la citada Sala II. En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado Marcos Javier González, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara del fuero e interinamente fueron designados Florencia Natalia Skiarski -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado CATyyRC N° 26-, Candelaria Civit -quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en Vocalía Dra. Diaz- y Simiele, conforme lo referido precedentemente.

Que por último, se solicita la designación interina externa de Dante Napoli, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 42.026, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo y en el que se designó interinamente Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada María Laura Amarilla -conforme Res. Presidencia N° 745/2019, quien fue promovida al cargo de Auxiliar en la precitada Sala- y desde dicho cargo se le concedió licencia extraordinaria por excedencia de maternidad sin goce de haberes y en el que interinamente fueron designados Nicole De Beer -quien actualmente se desempeña como Escribiente en la precitada Sala-, Joaquín Bouzada -quien actualmente se desempeña como Auxiliar en la precitada Sala-, Eluney Antonio Simiele -conforme lo referido precedentemente-, Santiago Daniel Safuan -quien actualmente se desempeña como Auxiliar en la precitada Sala- y Nogueira Sequeira -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Agustina Busaniche Boc-Ho (Legajo N° 5576) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Tamara Luciana Bustamante y/o mientras se extienda la designación interina de Lucas Adrián Luppó en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Antonella Carla Mazzola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Natalia Soledad Filgueira en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Eluney Antonio Simiele (Legajo N° 9301) al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Busaniche Boc-Ho.

Art. 3°: Promover a Juan Manuel Nogueira Sequeira (Legajo N° 8776) al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Eluney Antonio Simiele y/o mientras se extienda la designación interina de Candelaria Civit en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Florencia Natalia Skiarski en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Marcos Javier González en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar a Dante Napoli (DNI N° 43.628.553) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juan Manuel Nogueira Sequeira y/o mientras se extienda la promoción interina de Santiago Daniel Safuan y/o mientras se extienda la promoción interina de Eluney Antonio Simiele y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Bouzada y/o mientras se extienda la promoción interina de Nicole De Beer y/o mientras se extienda la promoción interina de María Laura Amarilla, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 4° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 933/2025